



Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la petición registrada por los Concejales del grupo popular de Espinosa de los Monteros mediante instancia 2024-E-RC-2721 de 20 de noviembre de 2024 y en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1985, por la presente vengo a convocar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación que se celebrará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros (Plaza Sancho García 1, 2^a planta), el día 13 de diciembre de 2024 a las 12.00 horas, con el siguiente Orden del Día

ORDEN DEL DÍA

1.- Situación de la residencia de ancianos Nuestra Señora del Carmen

De la presente convocatoria se dará debida notificación a los Sres Concejales, procediéndose a su publicación en la sede electrónica de este Ayuntamiento

Se aprovecha la presente para requerir a aquellos Concejales que deseen ser notificados electrónicamente en próximas ocasiones, lo soliciten expresamente por escrito facilitando una dirección de correo electrónico en la que recibirán aviso de notificación en sede electrónica y para cuyo acceso deberán estar en posesión de un sistema válido de identificación electrónica

Lo firma el Sr. Alcalde, D. Jean Paul Sánchez Ruiz, en fecha de firma electrónica. DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

